

MEMORIA ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN

Guayaquil, 18 de marzo de 2016

Señores Socios

ROMERO MENÉNDEZ, ABOGADOS, C. LTDA.

Ciudad.

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto por los estatutos de la Compañía y la normativa legal vigente, cúmplenos con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a los negocios de la empresa en el año del 2015:

PRIMERO: A pesar de las dificultades del pasado año, consideramos que la sociedad cumplió sus objetivos, y se encuentra lista para enfrentar los retos que suponen el presente 2016.

SEGUNDO: La Compañía y socios han cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Socios.

TERCERO: En el año 2015 no han existido novedades extraordinarias respecto a los trabajadores de la Sociedad, con excepción de una jubilación patronal, la cual se llevó a cabo con normalidad y en apego a la Ley.

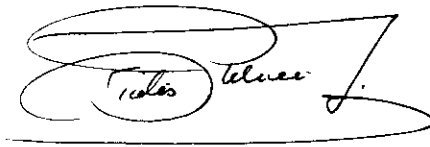
CUARTO: La situación financiera de la Compañía y sus resultados anuales responden básicamente a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); lo cual, comparado al ejercicio económico anterior, resulta aceptable, ya que muestra la realidad interna de la Sociedad por el 2015.

QUINTO: No hay utilidad generada; por lo que no hay dividendo que repartir para entre los Socios.

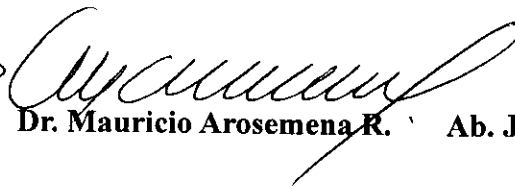
SEXTO: Nos permitimos recomendar a los señores socios mantener una permanente política tendiente al fortalecimiento patrimonial de la empresa en el siguiente ejercicio económico, y al cuidado de los gastos de la empresa.

SÉPTIMO: Finalmente, dejamos constancia que la Sociedad ha cumplido cabalmente las normas sobre propiedad intelectual y derecho de autor.

Muy atentamente,



Dr. Nicolás Parducci S.



Dr. Mauricio Arosemena R.



Ab. Joaquín Zevallos F.

ADMINISTRACIÓN-CONSEJO DE VIGILANCIA